



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

**O F I C I O**

S/REF.

N/REF.: PM/p.m

ASUNTO: Publicación exptes. RATEL

FECHA: 17/02/14

MEYSS-SPEE \* D.P. de Balears Servicio  
Público de Empleo Estatal  
Salida 007 N°. 201400700002648 19/02/14  
13:55:56 Orig: 6480043303

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL

AYUNTAMENT DE  
SANTA MARGALIDA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
ILLES BALEARS  
(BALEARIS)

2-1 FEB. 2014

ENTRADA 262 SORTIDA

**DESTINATARIO:**

SR./A ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO  
P. DES POUÀ 23  
07450 SANTA MARGALIDA

En aplicación del Artº 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ruega tengan a bien proceder a la exposición pública en el tablón de edictos de esa Casa Consistorial, durante el plazo habitual, del requerimiento de documentación para la tramitación de prestaciones por desempleo:

APELLIDOS, NOMBRE	D.NI./N.I.E.	Fecha
CALDERÓN ALAMINOS, FERNANDO	43118119L	30/01/2014
ALIMOVA ALIMOVA, SENEM MEHMEDOVA	X8343787P	29/08/2013
VILLAR TEJERO, JOSÉ ISRAEL	43187593X	09/12/2013

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de su oficina de empleo o en la dirección provincial de éste Organismo.

Asimismo se ruega nos remitan el correspondiente certificado en el que conste la exposición en el tablón de edictos, a la mayor brevedad posible, ya que dando cumplimiento con lo establecido en el Artº. 20.3 del reglamento general sobre procedimiento para la imposición de sanciones, este Instituto dispone de un plazo de SEIS meses, para la Resolución de estos procedimientos.

LA DIRECTORA PROVINCIAL



Fdo.: Sonia Barranco Álvarez.